Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

El Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales se inscribe en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCyS) de la UNAM que ha sido diseñado como un amplio espacio académico de confluencias disciplinarias y de pluralismo teórico y metodológico.

Los planes de estudio que conforman al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales son:

- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos

Objetivo general del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

El objetivo general de los estudios del doctorado es proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original y ofrecer una rigurosa preparación para el ejercicio académico y/o profesional.

Objetivos específicos

- Formar científicos sociales de alto nivel que desarrollen una investigación original y produzcan nuevo conocimiento.
- Formar profesores, investigadores y profesionales capaces de desarrollar e instrumentar el conocimiento especializado relacionado con los distintos campos de conocimiento del Programa.
- Formar profesores, investigadores y profesionales capaces de atender los nuevos retos de una sociedad crecientemente compleja y de generar soluciones a los mismos.
- Reforzar las líneas de investigación que caracterizan la oferta académica del Programa y alentar líneas de investigación de vanguardia para el desarrollo y la producción de conocimiento en el área de las ciencias políticas y sociales.

El plan de estudios abarca el amplio **Campo de conocimiento** de las Ciencias Políticas y Sociales, con **campos disciplinarios** en:

- Ciencia Política
- Sociología
- > Administración Pública
- Ciencias de la Comunicación
- Relaciones Internacionales

LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Ciencia Política y Sociología

Estado, Instituciones y Procesos Políticos

- Actores políticos
- Construcción política de la ciudadanía
- Filosofía política
- Globalización y reforma institucional (Estado, sociedad y política)
- Historia Política
- Instituciones y cambio institucional
- Sistemas y procesos políticos
- Modelos de cambio (globalización, reforma económica y del Estado)

Actores, movimiento y procesos sociales

- Actores, identidades y culturas sociales
- Ambiente, sustentabilidad y desarrollo
- Desarrollo regional y dinámica socio-territorial
- Dinámica demográfica y procesos sociales
- Género, cultura y sociedad
- Marginación, pobreza y desigualdad social
- Migración, empleo urbano y rural
- Minorías y multiculturalismo
- Movimientos, organización social y política
- Organizaciones e instituciones sociales
- Procesos sociales de carácter macro y micro social
- Procesos, instituciones, actores, sentido y significado de la educación

Cultura, Sociedad y Política

- Debates contemporáneos sobre el concepto de cultura
- Dimensiones socio-políticas de la ciencia y el cambio tecnológico
- Dimensiones socio-políticas de la educación
- Dimensiones socio-políticas de la religión
- Dimensiones socio-políticas del arte
- Estudios culturales
- Estudios de lo imaginario
- Procesos de cambio socio-cultural
- Teoría y metodología de las Ciencias Sociales

Administración Pública

Instituciones, Órdenes de Gobierno y Procesos Políticos

- Análisis político y política comparada
- Federalismo y relaciones intergubernamentales
- Globalización, democracia y representación
- Reforma y diseño de las instituciones

Administración y Gestión de lo Público

- Ciencias administrativas
- Economía pública y gestión social
- Economía y finanzas públicas
- Gobernanza y gestión pública

Políticas Públicas

- Estudio comparado de políticas públicas
- Pobreza y política social
- Política interior y seguridad pública
- Políticas públicas en el ámbito federal
- Políticas públicas en el ámbito local
- · Recursos naturales y medio ambiente
- Seguridad pública y justicia
- · Ciencia, tecnología y desarrollo

Ciencias de la Comunicación

Comunicación e Innovaciones Tecnológicas

- Cultura Digital
- Innovaciones tecnológicas y educación
- Innovaciones tecnológicas y opinión pública
- Innovaciones tecnológicas y sociedad

Comunicación Política y Opinión Pública

- Comunicación y democracia
- Comunicación, opinión pública y cultura política
- Comunicación, política y propaganda
- Economía política de la industria de la comunicación

Comunicación y Cultura

- Arte y comunicación
- Comunicación en las organizaciones
- Comunicación y divulgación de la ciencia y la técnica

- Comunicación y procesos educativos
- Comunicación y sociedad
- Estudios de audiencia, recepción e interpretación
- Estudios de género y comunicación
- Estudios de cine
- Estudios de periodismo
- Estudios sobre publicidad
- Estudios de radio
- Lenguaje y análisis del discurso

Relaciones Internacionales

Sociedad Internacional, Actores y Estructuras

- Crimen organizado
- Derechos humanos
- Empresas transnacionales y globales
- Estados y organismos intergubernamentales
- Justicia Internacional
- Paz, seguridad internacional y desarme
- Pobreza y desarrollo
- Sociedad civil internacional, organizaciones no gubernamentales (ONG) y movimientos sociales internacionales
- Teoría y metodología de las Relaciones Internacionales
- Solución pacífica de controversias
- Organismos y sistemas económicos internacionales
- Estudios comparados

Regiones, Instituciones y Diversidad

- Cooperación internacional
- Cultura
- Desarrollo sustentable
- Economía internacional
- Educación, ciencia y tecnología
- Estudios Regionales
- Geopolítica
- Globalización y regionalismos
- Nacionalismos e identidades
- Pobreza internacional
- Problemas ambientales
- Problemas demográficos y migración
- Riesgos y conflictos internacionales
- Sociedad de la información
- Teoría y metodología de las Relaciones Internacionales

México, Política Exterior y Contexto Internacional

- Actores de la política exterior
- Enfoques para el estudio de las políticas exteriores
- La agenda de la política exterior de México
- México: procesos y problemas mundiales
- Organismos y regímenes internacionales

- Proceso de toma de decisiones en política exterior
- Relaciones regionales, bilaterales y multilaterales de México
- La política exterior de México: acciones económicas y políticas globales
- Teoría y metodología de las Relaciones Internacionales.

Duración de los estudios

Los estudios del doctorado tienen una duración máxima de ocho semestres para alumnos de tiempo completo. Excepcionalmente se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de diez semestres. En estos períodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes de trabajo semestral, establecidos conjuntamente con su tutor y aprobados por su comité tutor.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir las actividades académicas y graduarse.

Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Comité Académico decidirá si procede a la baja del alumno en el plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga de dos semestres con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

Los alumnos que, en caso extraordinario, hayan concluido sus actividades académicas al menos con posterioridad al cuarto semestre y, al mismo tiempo hayan concluido su tesis, podrán solicitar al Comité Académico, previo aval del comité tutor, autorización para presentar su réplica de examen de grado.

Perfiles del Doctorado

a) Perfil de ingreso

El aspirante debe contar con:

- Formación de maestro en Ciencias Sociales, Humanidades o áreas afines.
- Experiencia en labores profesionales, docentes y de investigación.
- Habilidades y destrezas para el análisis teórico y el manejo metodológico de los procedimientos y las técnicas de investigación.
- Destrezas y habilidades para el manejo de los recursos teórico-metodológicos e instrumentales necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación viables que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento.
- Conocimiento del tema de estudio que desea abordar y las fuentes relevantes y actualizadas sobre el mismo.
- Dominio de la redacción y argumentación científicas.
- Conocimiento de lenguas extranjeras que le permitan tener acceso a fuentes originales de información en lenguas distintas al español.
- Interés por la investigación y el conocimiento de la realidad social, por generar y por contribuir a la solución de los problemas sociales relevantes.

b) Perfil intermedio

Con la presentación del examen de candidatura al grado de doctor durante el cuarto semestre, o cuando el Comité Académico apruebe su realización, el alumno:

- Conocerá a profundidad el estado del arte del objeto de estudio de su investigación.
- Contará con habilidades y destrezas para la investigación reflejadas en el conocimiento del aporte de su trabajo en la línea temática de su campo de estudio.

- Demostrará una sólida formación académica en su campo disciplinario y en las interacciones con otras áreas de conocimiento.
- Conocerá a profundidad los diversos esquemas explicativos e interpretativos de su objeto de estudio.
- Sostendrá un diálogo científico en distintos foros de actividades académicas (congresos, foros, seminarios, etc.) a la vez que elaborará artículos científicos, producto de su avance de investigación.
- Demostrará capacidad de trabajo en grupos de investigación.
- Se conducirá con apego a valores éticos y compromiso social.

c) Perfil de egreso

Los egresados del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales contarán con una sólida formación teórica y metodológica y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permitirán ser capaces de:

- Conocer el estado actual de las ciencias políticas y sociales.
- Conocer la amplitud y complejidad del objeto de estudio de su orientación disciplinar.
- Hacer contribuciones en el conocimiento de la disciplina en relación con su objeto de estudio específico.
- Conocer las perspectivas teóricas vigentes, los métodos y las técnicas pertinentes para su investigación.
- Ejercer la docencia y realizar investigación en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Aplicada.
- Aplicar los métodos de enseñanza adecuados a los diversos campos de estudio de las ciencias políticas y sociales.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el ejercicio docente y de investigación.
- Aplicar los conocimientos de la disciplina para fundamentar la solución de problemas sociales.
- Desempeñarse como profesionales altamente calificados en organismos internacionales, públicos, privados y en organizaciones no gubernamentales, sea como partícipes en la toma de decisiones, como desarrolladores de proyectos o en tareas de asesoría especializada.
- Mostrar interés por atender los problemas científicos y los problemas sociales.
- Atender demandas de conocimiento de sectores sociales e institucionales.
- Respetar la pluralidad teórica e ideológica.
- Adoptar una actitud crítica frente al conocimiento y los problemas sociales.
- Conducirse con apego a valores éticos, con responsabilidad y compromiso social.

d) Perfil del graduado

Los graduados del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales serán capaces de:

- Contribuir a la creación de conocimiento de frontera mediante su participación en instituciones públicas, privadas y sociales.
- Ejercer la docencia y realizar investigación en Instituciones de Educación Superior.
- Coordinar programas de docencia e investigación en Instituciones de Educación Superior.
- Realizar labores de difusión del conocimiento.

- Diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas institucionales.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en organizaciones civiles y grupos sociales.
- Contribuir a la solución de problemas que requieren realizar investigación especializada de las ciencias políticas y sociales.
- Dirigir equipos de trabajo que diseñen, evalúen y ejecuten programas de desarrollo en los ámbitos público, privado y social.
- Desempeñarse en consultorías y en organismos nacionales e internacionales.
- Crear e impulsar redes de conocimiento en el ámbito nacional e internacional.

Requisitos de ingreso

Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- Tener el grado de maestría en alguna disciplina de las Ciencias Sociales, Humanidades o afines a juicio del Comité Académico.
- Haber obtenido promedio mínimo de ocho o su equivalente en otras escalas.
- Elaborar un protocolo de investigación para tesis doctoral, relacionado con alguno de los campos de conocimiento que se ofrecen en el Programa.
- Presentar una carta de exposición de motivos que destaque los intereses académicos del postulante y sus expectativas con respecto al Programa.
- Presentar curriculum vitae actualizado en el formato que expide el Programa.
- Presentar trabajos que prueben la capacidad del aspirante para la investigación.
- Someterse a los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes requeridas para ingresar al plan de estudios.
- Sostener una entrevista personalizada de evaluación de acuerdo con el mecanismo que establezca el Comité Académico.
- Presentar constancia de acreditación de la posesión de un idioma o de la comprensión de lectura de dos, adicionales al propio, al momento de ingresar al Programa.
 Estas constancias deberán estar expedidas por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE) en los tiempos y formas convenidos por el mismo.
- Cuando los aspirantes provengan de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar la posesión de este idioma en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE) en los tiempos y formas convenidos por el mismo.
- Los idiomas exigidos para el posgrado son: inglés, francés, alemán, italiano y portugués.
- En caso de estudios realizados en el extranjero presentar los documentos apostillados.
- El Comité Académico podrá autorizar, de manera excepcional, el ingreso directo al Doctorado y la (revalidación) de una lengua distinta a las mencionadas.

Estructura y organización

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales está orientado a la investigación y opera bajo un sistema de tutoría, lo que posibilita una construcción curricular flexible e individualizada, de acuerdo a las necesidades propias de la investigación y de su formación.

Su estructura flexible posibilita al alumno el desarrollo de su investigación desde el inicio de sus estudios, toda vez que se procura definir las actividades académicas en función tanto de sus intereses, como de los objetivos del proyecto de investigación de tesis de grado.

El estudiante trabaja bajo la supervisión de un comité tutor asignado por el Comité Académico, con base en el protocolo de investigación del alumno. El comité tutor, junto con el alumno, explora las actividades académicas que tiene que atender para su mejor desempeño semestre con semestre, con el objetivo de lograr los avances en la investigación de conformidad al cronograma de trabajo acordado. También se considera la posibilidad que el alumno, bajo supervisión y recomendación del comité tutor, lleve a cabo seminarios temáticos con la finalidad de profundizar su conocimiento sobre la línea de investigación en que se inserta su protocolo de investigación.

El examen de candidatura al grado de doctor se presenta ante el mismo comité tutor, junto con el cual se planea una Ruta Crítica para atender las recomendaciones derivadas de este examen académico. Las orientaciones, contribuciones y recomendaciones del comité tutor contribuyen de manera sustantiva e imprescindible al proceso de investigación y obtención del grado.

Por lo anterior, los alumnos del plan de estudios pueden cursar una o más actividades académicas de acuerdo con el plan de trabajo establecido conjuntamente con su tutor principal y aprobado por su comité tutor. Las actividades podrán ser cursadas en otros programas dentro y fuera de la UNAM, conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación Universitaria. En el caso de instituciones externas, deberá existir un convenio de colaboración académica.

Actividades académicas

El plan de trabajo semestral está organizado en torno a las siguientes actividades académicas:

Seminarios de Investigación. Los seminarios de investigación son actividades académicas de duración semestral orientadas a la discusión y revisión en profundidad del proyecto de tesis y a proporcionar al alumno una asesoría especializada que atienda aspectos del diseño analítico, teórico, metodológico y epistemológico de la investigación. En el marco de estos seminarios, se busca orientar al alumno en el proceso de investigación, compilación y análisis documental tanto bibliográfico como hemerográfico y en la optimización del diseño y utilización de las herramientas metodológicas para el adecuado desarrollo de su investigación.

Este seminario constituye un espacio de apoyo a las labores del comité tutor. Es por ello

que el profesor titular del mismo debe centrar su atención en los avances de la investigación de cada alumno. Los seminarios de los dos primeros semestres serán obligatorios. A juicio del comité tutor, y con base en los avances en la investigación del alumno, podrá llevar hasta seis seminarios de este tipo.

Seminarios temáticos. En caso de que el comité tutor lo considere pertinente, el doctorante deberá cursar de uno y hasta cuatro seminarios asignados en forma individualizada para reforzar el desarrollo de su investigación. Estos podrán ser asignados durante los primeros cuatro semestres, uno en cada ocasión.

Sesiones de Tutoría. Su objetivo es garantizar el seguimiento individual del alumno a fin de dar continuidad a su formación académica y al desarrollo de su investigación doctoral. La periodicidad de las sesiones de tutoría se establecerá en el plan de trabajo del semestre avalado por el comité tutor. Se recomienda que sea al menos una vez al mes.

Coloquio de Doctorantes. Constituye el espacio de debate y argumentación académica en el que los alumnos presentan semestralmente sus avances de investigación con la presencia de su comité tutor y la asistencia y participación crítica-constructiva de sus compañeros. Es este un espacio en el que se posibilita y potencia una dinámica de socialización de los conocimientos adquiridos entre la comunidad de doctorantes. En este sentido, en el transcurso del coloquio, se lleva a cabo una experiencia de convivencia académica entre los campos disciplinarios que conforman el plan que, de este modo, se convierte en un laboratorio de cruces temáticos y disciplinarios. Tiene un carácter obligatorio y los alumnos participan en las sesiones de los coloquios que les recomiende su comité tutor, en función de su campo.

Ensayos Publicables. El doctorante elaborará un trabajo científico, derivado de su investigación, para contribuir a la difusión del conocimiento. Deberá cumplir con la entrega de un ensayo con estas características en el tercero y cuarto semestres.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Primer Semestre

Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Seminario temático.
- Coloquio de doctorantes.
- Sesiones de tutoría.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Segundo Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Seminario temático.
- Coloquio de doctorantes.
- Sesiones de tutoría.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Tercer Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Coloquio de doctorantes.

- Sesiones de tutoría.
- Entrega de un ensayo publicable.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Cuarto Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Coloquio de doctorantes.
- Sesiones de tutoría.
- Entrega de un ensayo publicable.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

Examen de candidatura al grado de doctor

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Quinto Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Sesiones de tutoría.
- Coloquio de doctorantes.
- Tiempo límite para presentar el examen de candidatura al grado de doctor.*

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Sexto Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Seminario de investigación.
- Sesiones de tutoría.
- Coloquio de doctorantes.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Séptimo Semestre

Aprobación del informe y plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

- Sesiones de tutoría.
- Revisión de la tesis.

Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Octavo Semestre

Actividades para la graduación:

Sesiones de tutoría.

Entrega de la versión final de la tesis.

.

Toda actividad académica en la que el alumno participe, curse o desarrolle, (como asistente, organizador o ponente) fuera de las actividades académicas del plan de estudios, se considerarán extracurriculares. Estas son: conferencias, mesas redondas, cursos, diplomados, congresos, simposios, publicaciones académicas (libros, capítulos en libros, artículos, ensayos, reseñas y/o traducciones) y, en general, toda aquella actividad académica que coadyuve en la formación del doctorante, de acuerdo a la opinión del comité tutor del mismo. El alumno deberá cumplir semestralmente con dos actividades académicas de este tipo.

^{*} De manera excepcional, el Comité Académico, a recomendación del comité tutor, autorizará llevar a cabo el examen de candidatura en un semestre diferente al señalado.

Las actividades extracurriculares podrán ser cubiertas por cualquiera de las tres modalidades siguientes, o combinación de ellas:

- a) Las actividades que el propio Programa organiza ex profeso para sus alumnos.
- b) Aquellas que organicen otras facultades, centros e institutos de la UNAM.
- c) Las llevadas a cabo por otras instituciones académicas fuera de la UNAM, tanto nacionales como extranjeras.

Estancias de investigación

Durante sus estudios de doctorado, el alumno podrá realizar una estancia de investigación , cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la investigación y/o alentar su trabajo de campo. Esta deberá realizarse de preferencia en el tercer o cuarto semestres y contará con el aval y supervisión de su comité tutor. La duración será de uno a dos semestres, y el Comité Académico podrá eximir a los alumnos de las actividades académicas correspondientes a esos semestres.

Requisitos de permanencia

Para la permanencia del alumno en el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales se requiere:

- Aprobar satisfactoriamente las actividades académicas definidas en el plan de trabajo según lo establecido en el plan de estudios.
- Cumplir con el plan de trabajo aprobado al principio de cada semestre por el comité tutor y la presentación de un informe semestral, que comprenda tanto el avance de su investigación, como de sus actividades académicas.
- Obtener evaluaciones semestrales favorables por parte de su comité tutor, para lo cual habrá de desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con los lineamientos señalados en la descripción general de la estructura y organización académica del plan; y aquellas otras adicionales que le asigne su comité tutor, si es el caso.
- Obtener una evaluación semestral favorable por parte de su comité tutor, para lo cual habrá de desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas del semestre.
- Cuando haya dos evaluaciones desfavorables, el alumno será dado de baja del plan de estudios de acuerdo con lo establecido en las Normas Operativas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y en la normatividad correspondiente.
- El Comité Académico determinará bajo qué condiciones un alumno puede continuar en el plan de estudios cuando reciba una evaluación semestral desfavorable del comité tutor.
- Cuando un alumno interrumpa los estudios de posgrado, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al Programa. El tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Una vez obtenida la candidatura al grado de Doctor, el alumno atenderá las recomendaciones formuladas por el sínodo y se dedicará a la redacción final de la

tesis doctoral y a la presentación del examen de grado, esto sujeto a los tiempos establecidos en las normas operativas del Programa.

• Requisitos de permanencia por semestre

1er Semestre:

- Cumplir con el proceso de inscripción conforme a la normatividad vigente.
- Aprobar el seminario de investigación y el seminario temático.
- Revisar el estado del arte y replantear el protocolo de investigación.
- Presentar los avances de investigación en las sesiones de Coloquio de Doctorantes.
- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el comité tutor.
- Cubrir todas aquellas actividades acordadas previamente con el comité tutor.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

2° Semestre:

- Cumplir con el proceso de inscripción conforme a la normatividad vigente.
- Entregar el plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar el seminario de investigación y el seminario temático.
- Continuar con el trabajo de investigación y presentar el estado del arte a su comité tutor, para su aval y su ulterior discusión en el Coloquio de Doctorantes.
- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el comité tutor.
- Cubrir todas aquellas actividades académicas acordadas previamente con el comité tutor
- Participar en el Coloquio de Doctorantes.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa avalado por el comité tutor.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

3° Semestre:

- Entregar el plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar las actividades académicas acordadas por el comité tutor.
- Continuar con el trabajo de investigación y presentar el avance avalado con el comité tutor.
- Participar en al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el comité tutor.
- Cubrir todas aquellas actividades académicas acordadas previamente con el comité tutor.
- Participar en el Coloquio de Doctorantes.
- Entregar un ensayo publicable avalado por el tutor principal.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa avalado por el comité tutor.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

4° Semestre:

- Entregar el plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar las actividades académicas acordadas por el comité tutor.
- Presentar el avance, de al menos el cincuenta por ciento de la investigación, avalado por el comité tutor.
- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el comité tutor.
- Participar en el Coloquio de Doctorantes.
- Presentar el examen de candidatura al grado de Doctor.
- Entregar un ensayo publicable avalado por el tutor principal.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa y avalado por el comité tutor.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

5° Semestre:

- Entregar plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar las actividades académicas acordadas por el comité tutor.
- Presentar el avance de la investigación avalado por el comité tutor.
- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el comité tutor.
- Participar en el Coloquio de Doctorantes.
- Presentar el examen de candidatura al grado de Doctor, de ser el caso.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa de Posgrado, avalado por el comité tutor.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

6° Semestre:

- Entregar plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar las actividades académicas acordadas por el comité tutor.
- Asistir a, por lo menos, cuatro reuniones con el con el comité tutor.
- Participar en, al menos, dos actividades extracurriculares.
- Participar en el Coloquio de Doctorantes.
- Entregar el informe de actividades del semestre cursado en el formato que expide el Programa, avalado por el comité tutor.
- Presentar el borrador de la tesis, avalado por el comité tutor.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

7º Semestre:

- Entregar el plan de actividades académicas del semestre a cursar avalado por el comité tutor.
- Aprobar las actividades académicas acordadas por el comité tutor.
- Incorporar las observaciones del examen de candidatura al grado de doctor al borrador de la tesis.
- Atender la evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.

8º Semestre:

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la graduación:
- Sesiones de tutoría.
- Entrega de la versión final de la tesis.

Requisitos de egreso

 El alumno deberá haber cursado y aprobado las actividades académicas del plan de trabajo semestral establecido con su tutor o tutores principales, avalado por el comité tutor y haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.

Requisitos para obtener la candidatura para el grado de Doctor

Se considera que un alumno es candidato al grado de doctor cuando demuestra en el examen correspondiente que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación.

Cuando la evaluación para la candidatura al grado de doctor resulte negativa, el Comité Académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a un año. En caso de una segunda evaluación negativa, el alumno será dado de baja del plan de estudios

Para obtener la candidatura al grado de doctor, el alumno deberá:

- Presentar las evaluaciones favorables que haya emitido el comité tutor sobre su trabajo académico
- Presentar los avances de su investigación, que consistirán en al menos el 50% del total de la misma a juicio de su comité tutor. Para ello, la evaluación considerará que el doctorante haya elaborado el esquema conceptual, el trabajo de campo y la investigación biblio-hemerográfica.
- Presentar y aprobar el examen de candidatura ante un jurado compuesto por el comité tutoral más dos especialistas en el tema de la investigación del alumno.

Requisitos para obtener el grado de Doctor

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, se requiere:

- Haber cursado y aprobado el 100% de las actividades académicas previstas en el plan de estudios.
- Haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.
- Concluir la tesis con la evaluación favorable por parte del comité tutor.
- Haber obtenido una opinión favorable de la tesis de al menos cuatro de los cinco sinodales del jurado de doctorado.
- Cumplir con los plazos establecidos en los requisitos de permanencia.
- Acreditar el examen de grado, consistente en la réplica oral de la tesis, de conformidad con lo estipulado en las normas operativas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y por la normatividad vigente.